



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 169/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR a la Dirección de Vialidad Nacional, realice un estudio de factibilidad, para la construcción de rotondas en los empalmes de accesos a localidades de acuerdo al siguiente detalle:

a.- Avenida General San Martín de acceso a la localidad de San Cosme con la Ruta Nacional N° 12.-

b.- El de la Ruta Provincial N° 9 de acceso a la localidad de Paso de la Patria y Ruta Nacional N° 12.-

c.- Y, finalmente, el de la Ruta Provincial N° 20 “Fray Luis Bolaños” y Ruta Nacional N° 12, de acceso a la localidad de Itatí.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, cumplido archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 20-10-2010.-
Autor: Dip. María Isabel Brisco.-
Expte. 5725/10 HCD.-